



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**



V-CC-G-001

Ver. 2.5-2022

REQUISITOS PARA EFECTUAR PAGO:

1. VERIFIQUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LAS BOLETAS DE PAGO ASÍ COMO EL NIT Y EL ARANCEL SELECCIONADO PARA SU PAGO, ANTES DE EFECTUARLO, ASÍ COMO LA CUENTA BANCARIA A DONDE DEPOSITA, NO SE HARÁN REVERSIONES NI DEVOLUCIONES.
 2. LUEGO DE HABER REALIZADO SU PAGO DEBE DIRIGIRSE INMEDIATAMENTE A TRAMITAR SU RECIBO 63-A2 EN LA VENTANILLA, TOME EN CUENTA LA FECHA DE SU DÉPÓSITO, DEBIDO A QUE NO SE LE EMITIRÁN RECIBOS CON DÉPÓSITOS DEL MES ANTERIOR.
 3. FORMAS DE PAGO EN CUALQUIERA AGENCIA DE BANRURAL, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA DE OTROS BANCOS, CHEQUE PERSONAL SOLO DE BANRURAL, CHEQUES DE EMPRESA SOLO DE BANRURAL, TRANSFERENCIAS EN LÍNEA SOLO DE BANRURAL, NO SE PERMITEN TRANSFERENCIAS ACH (DE OTROS BANCOS).
 4. LOS CHEQUES DE CAJA DE OTROS BANCOS ENTRAN A COMPENSACIÓN POR LO QUE DEBE SOLICITAR CONFIRMACIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO (contabilidad@lns.gob.gt), TOME EN CUENTA QUE LA CONFIRMACIÓN SE LE DARÁ AL TERCER DÍA DEL DÉPÓSITO POR LO QUE NO DEBE HACER ESTE TIPO DE DÉPÓSITOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES PARA NO SALIR AFECTADOS POR EL INCISO ANTERIOR.
 5. SI SU CHEQUE ES RECHAZADO DEBE CANCELAR LA COMISIÓN POR CHEQUE RECHAZADO COBRADA POR EL BANCO, ESTA DEBE PAGARLA EN BOLETA DIFERENTE, NO JUNTO CON EL ARANCEL.

IMPORTANTE:

- **NO SE ACEPTARÁ EL INGRESO DE EXPEDIENTES CON RECIBOS 63-A2 EMITIDOS EN EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR.**
 - **PARA LAS SOLICITUDES CON EXPEDIENTES CON MAS DE SEIS MESES DE INACTIVIDAD SE APLICARA EL DECRETO 119-96 ART. 05, DEBIENDO REALIZAR UNA NUEVA GESTIÓN Y PAGO.**

5. DATOS DE PAGO

5.1 Nombre:
Tel:

5.2 Nit:

5.3 Fecha:

LISTA DE SERVICIOS A PAGAR

5.4 SERVICIOS DE ANÁLISIS: Laboratorio Nacional de Salud

PAGO ÚNICAMENTE AGENCIA BANRURAL

Nombre de la Cuenta: Laboratorio Nacional de Salud Ingresos Privativos

Número de Cuenta: 30-33-89-6595

5.5 Tipo de pago: Efectivo Cheque

5.7 Total Formulario en letras:

5.9 Firma y sello receptor (Uso interno):